



AVANZAR CON HONESTIDAD

P.D. MIGUEL ÁNGEL PADILLA MUÑOZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE SAN JULIÁN, JALISCO.

Asunto: Expropiaciones

Aunado a un cordial saludo, y en relación a su petición, en el cual se me solicita un informe en relación de los decretos y expedientes relativos a las expropiaciones que realicen por utilidad pública en este Ayuntamiento:

- **Informo que esta dirección de Obras Publicas y dentro del área de Desarrollo Urbano, en la administración 2018-2021, hasta la fecha señalada, no se ha realizado ningún tipo de expropiaciones, por lo que tampoco cuenta con expedientes ni decretos.**

En razón de lo anterior, y en cumplimiento del artículo 8, Fracción, inciso u) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, encontrándome en tiempo y forma le remito la respuesta lo petitionado.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y quedo a sus órdenes, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE SAN JULIÁN, JALISCO, 24 DE ABRIL DE 2020.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra las mujeres y su igualdad salarial".


ING. DAVID GÓMEZ TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


JOSÉ GUADALUPE FLORES MORENO
DESARROLLO URBANO